

# Curso Internacional Especializado



## El Uso de la Tecnología en el Proceso Electoral

*Informe Final*

Ciudad de México, 10 al 14 de noviembre 2014

## ÍNDICE

- I. [Descripción](#)
- II. [Participantes](#)
- III. [Perfil de expertos](#)
- IV. [Desarrollo de las Sesiones](#)



## I. DESCRIPCIÓN

---

Del 10 al 14 de noviembre del presente año se realizó en la Ciudad de México el Curso Internacional Especializado: el Uso de la Tecnología en el Proceso Electoral. Esta iniciativa es la primera actividad que se realiza en el marco del Grupo de Trabajo sobre Elecciones de la Comunidad de las Democracias.

El grupo de trabajo sobre elecciones tiene la misión de fortalecer las prácticas electorales democráticas a través de la promoción del intercambio y la cooperación horizontal internacional. Para cumplir con esta misión, se estableció el mandato del grupo con base en tres áreas de acción:

- 1) Fortalecimiento de Capacidades de Organismos Electorales, así como actores electorales estratégicos, incluyendo partidos políticos, grupos de observación, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales activos en el campo electoral.
- 2) Accesibilidad Electoral y participación
- 3) Mejoramiento de procesos electorales

El grupo de trabajo es copresidido por México y Filipinas.

El curso internacional está enmarcado en el área de Fortalecimiento de Capacidades del Grupo de Trabajo, la cual es impulsada por el Instituto Nacional Electoral (INE) de México a través de su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE).

En el curso se abordaron tres áreas temáticas cuyo eje transversal fue la implementación de tecnología: registro electoral, votación electrónica y transmisión de resultados electorales.




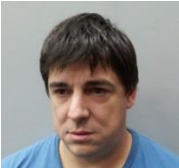









Cada una de las áreas mencionadas fueron desarrolladas a través de una visión general del tema, la cual fue abordada por expertos internacionales, para posteriormente presentarse estudios de caso de los diferentes países participantes. La reflexión se complementó a través de las sesiones de discusión grupal, en las cuales se buscó promover el intercambio de experiencias sobre el balance que ha implicado el uso de la tecnología y los retos que aún enfrentan.

## II. PARTICIPANTES

---

- En el Curso Internacional participaron **24** participantes de **15** países de África, América, Asia y Europa.
- Los países participantes fueron:
  - **África:** Nigeria
  - **América:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú. México
  - **Asia:** Filipinas e Indonesia
  - **Europa:** Estonia, Georgia, Lituania, Ucrania



Continente	País	Organismo Electoral	Foto	Participantes
África	<b>Nigeria</b> 	Comisión Nacional Independiente		Paul Omokore, Director Adjunto TIC
América	<b>Argentina</b> 	Cámara Nacional Electoral		Ariel Alejandro Alonso Shannon, Oficial Área de Cómputos
	<b>Brasil</b> 	Tribunal Supremo Electoral		Giuseppe Dutra Janino, Secretario de Tecnologías de la Información
				Leda Marlene Bandeira, Directora General
				Juliana Mendes Gonzaga Neiva, Asesora en Jefe del Área de Comunicación Social
	<b>Chile</b> 	Tribunal Calificador de Elecciones		Leopoldo Núñez Tomé, Jefe de Departamento de Estudios
	<b>Colombia</b> 	Registraduría Nacional del Estado Civil		Nicolás Farfán Namén, Director de Gestión Electoral
			Heriberto Quiñonez Sandoval, Coordinador de Desarrollo y Programación	

<p><b>Costa Rica</b></p> 	<p>Corte Suprema Electoral</p>		<p>Carlos Umaña Morales, Encargado del Programa Electoral de Transmisión de Resultados</p>
			<p>Esteban Durán Hernández, Encargado de Área de Desarrollo Electoral</p>
<p><b>Ecuador</b></p> 	<p>Consejo Nacional Electoral</p>		<p>Diego Tello, Coordinador Nacional Técnico De Procesos Electorales</p>
			<p>Silvana Lasso, Técnica Electoral del Registro Electoral Nacional</p>
<p><b>Perú</b></p> 	<p>Registro Nacional de Identificación y de Estado Civil</p>		<p>Katuska Valencia Segovia, Sub Gerente de Procesamiento del Registro Electoral</p>
			<p>Ricardo Saavedra Mávila, Gerente de Certificación y Registro Electoral</p>
<p><b>México</b></p> 	<p>Instituto Nacional Electoral</p>		<p>Raúl Cruz, Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero</p>
			<p>Alejandro Andrade, Coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</p>

## El Uso de Tecnologías en el Proceso Electoral

Continente	País	Organismo Electoral	Foto	Participante
Asia	<b>Indonesia</b> 	Comisión General de Elecciones		Hadar Nafis Gumay, Comisionado Electoral
				Muhamad Erfan, Oficial de Desarrollo de Tecnología de la Información y de la Subdivisión de Programa de Aplicación.
	<b>Filipinas</b> 	Comisión de Elecciones		Al A. Parreño, Comisionado Electoral
Europa	<b>Estonia</b> 	Comisión Nacional Electoral		Tarvi Martens, Jefe de la Comisión de E-Electoral
	<b>Georgia</b> 	Comisión Central de Elecciones		George Dzagania, Jefe de la División de Relaciones con las Cortes y Disputas Electorales
	<b>Lituania</b> 	Comisión Central Electoral		Jurga Augustaityte, Jefa de la División de Información y Tecnología
	<b>Ucrania</b> 	Comisión Electoral		Oleksandr Stelmakh, Jefe del Registro Estatal Electoral

### III. PERFIL DE EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

---



**Lorenzo Córdova** es jurista y académico mexicano. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario *El Universal*, así como en las revistas *Nexos* y *Voz y Voto*. Desde diciembre de 2011 fue nombrado consejero electoral del Instituto Federal Electoral. El 3 de abril de 2014 fue elegido como el primer presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).



**María Leissner** es política sueca. Lideró la organización Liberal de la Juventud sueca como secretaria general y como presidente. Presidió el Comité Sueco por Afganistán de 1991 a 1994. Se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia en 2000 y fungió como Embajadora en Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice, Costa Rica entre 2000 y 2004. Fue electa secretaria general en abril de 2012 de la Comunidad de las Democracias, siendo la primera secretaria general de la Comunidad. Fue reelecta en junio de 2014 para un segundo periodo como secretaria general de la Comunidad.



**Eduardo Núñez** es politólogo de la Universidad de Costa Rica, con estudios de postgrado en Gerencia de Proyectos de Desarrollo del Instituto Centroamericano de Administración Pública. Fue Director de Proyectos de Asistencia Técnica Electoral para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL). Ha sido consultor sobre partidos políticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Costa Rica Integra.



**Steven Martin** es un experto electoral con más de 10 años de experiencia internacional, en organizaciones electorales como OSCE, Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OSCE/ODIHR), Naciones Unidas y la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES). Su experiencia se extiende por todo el Oriente Medio / África del Norte, los Balcanes, el Cáucaso y Asia Central. Ha observado, asesorado, y puesto en práctica una serie de actividades relacionadas con las elecciones, con experiencia en operaciones y desarrollo de capacidades, así como el desarrollo de programas de capacitación para las comisiones electorales y sociedad civil. Ha publicado sobre temas de derechos humanos relacionados con la celebración de elecciones en situaciones posteriores a conflictos. Actualmente trabaja con la OSCE / OIDDH como Asesor sobre Nuevas Tecnologías de voto.



**Steve Canham** ha colaborado en una variedad de organizaciones públicas y privadas y proporciona asesoramiento en áreas como gestión estratégica, desarrollo de negocio, diseño de procesos, análisis organizacional, y la integración de tecnología. Steve Canham tiene 25 años de experiencia en el ámbito electoral en países de Oceanía, Asia, África, Oriente Medio, América del Sur y Europa. Sr. Canham cuenta con una amplia experiencia en los campos de registro civil y electoral, además de operación y gestión electorales





**Alberto García Sarubbi** es licenciado en Ciencias de la Comunicación egresado de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con un diplomado en Comunicación Política y Campañas Políticas. Actualmente, es Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE. Dentro del instituto se desempeñó como Director de Información de la CNCS por 4 años. Anteriormente, trabajó en el servicio público como Director de Información en ProMéxico de 2008 a 2009 y Consejero de Prensa de México ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo de 2006 a 2008. En la iniciativa privada ha colaborado como conductor y reportero en diversos medios de comunicación electrónicos y de prensa escrita por más de 10 años.



**Manuel Carrillo** es politólogo mexicano. Desde 1993 se desempeña como Coordinador de Asuntos Internacionales del IFE. Fue Subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como Coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia.

## IV. DESARROLLO DE LAS SESIONES

**Lunes 10 de noviembre de 2014**

### Inauguración

*Maria Leissner, Secretaria General de la Comunidad de las Democracias*

*Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral de México*



Al inicio de la inauguración, el Lic. Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, destacó los objetivos y las áreas de acción del Grupo de Trabajo sobre Elecciones. El Curso Internacional se desarrolló en el marco de acción del mencionado grupo.

Asimismo, el Lic. Carrillo recalcó la importancia del respeto de soberanía de los países, al ser este grupo un modelo de cooperación internacional.

En esta introducción, el Lic. Carrillo recordó a los participantes que no existe un modelo de democracia, sino diversos modelos en específico. El grupo de trabajo busca ser una plataforma para conocer las experiencias y las buenas prácticas de los países.

Posterior a esta introducción, la Embajadora Maria Leissner comenzó su intervención mencionando que la Comunidad es una plataforma para el intercambio de experiencias en búsqueda del mejoramiento de la calidad de las demoracias. Señaló que la colaboración busca ser diversa, es decir, no limitarse solamente a autoridades electorales sino tomar en cuenta a organizaciones internacionales.

La Embajadora afirmó que el Curso busca impulsar redes y contribuir al debate sobre los retos y desafíos de las Comisiones Electorales.

Finalizó agradeciendo el papel y la iniciativa del Instituto Nacional Electoral para impulsar las actividades del Grupo de Trabajo.

Posterior a la intervención de la embajadora Leissner, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova recalcó que la cooperación y la asistencia técnica son promotores para el fortalecimiento de instituciones democráticas. Hizo mención que existe una variedad de temas

transversales que ocupan y preocupan a los organismos electorales, tales como el acceso a los medios de comunicación y el financiamiento de los partidos políticos.

Asimismo, destacó que el Curso Internacional es un mecanismo de cooperación horizontal. La actividad internacional del INE busca fortalecer prácticas electorales democráticas, promover mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones electorales y el robustecimiento de las capacidades técnicas de autoridades electorales.

El Consejero Córdova destacó dos elementos:

- a) Los ejercicios de cooperación de asistencia técnica, como el curso internacional, deben ser y son horizontales, para enriquecer la participación y retroalimentación de los asistentes. Mencionó que no existen recetas exportables, cada contexto democrático tiene sus propias particularidades. Las soluciones no pueden ser planteamientos universales y aplicables a todos los países. Cada país abreva y se retroalimenta de la experiencia de otros, se acopla en función a su contexto político, social y cultural.
- b) La esperanza de que este Curso sea el primero de muchas actividades en conjunto con la Comunidad de las Democracias

Finalmente, mencionó que la tecnología es transversal en todas las etapas del proceso electoral, destacando lo siguiente: los procedimientos técnicos y científicos han contribuido para fortalecer los mecanismos; para proteger el sufragio y para acceder a éste incluso a distancia. La tecnología ha ayudado a disipar expectativas de los contendientes a través de los resultados preliminares, al encadenamiento e integralidad de las elecciones y al inhibir prácticas fraudulentas. Ésta ha ayudado a fortalecer la confiabilidad de los procesos electorales y con ello, la gobernabilidad de los sistemas políticos.



### Presentación Magistral

#### Las nuevas tecnologías y la integridad de los procesos electorales: mitos y realidades

*Maria Leissner, Secretaria General de la Comunidad de las Democracias*

*Moderador: Manuel Carrillo, INE*

La Embajadora Maria Leissner comenzó su presentación mencionando que la Comunidad de las Democracias adoptó los 19 principios de la democracia en su Declaración de Varsovia. Este documento se basó en la Declaración Universal de Derechos Políticos y Cíviles.

Sin embargo, enfatizó que dentro de estos principios aún no se reconoce la importancia de elecciones multipartiditas, es decir, que la ciudadanía tenga diversas opciones de selección. Con la definición de este principio se podría garantizar la alternancia pacífica del poder. Esta característica representa que los ciudadanos están encima de la pirámide de decisión.

Por otro lado, la embajadora aportó una definición alternativa de democracia, es decir, la describió como el arte de perder, al reconocer el triunfo del otro y saber perder con dignidad. El

perdedor reconoce que siempre tendrá una segunda oportunidad para competir.

Las elecciones no constituyen la democracia, pero es un pilar esencial para su logro. Las elecciones deben desarrollarse con integridad.

Posterior a este panorama general, la embajadora comentó que el uso de tecnología si bien efficientiza procesos, éste no resuelve todos los problemas, políticos o sociales, que yacen en el proceso electoral.

Muchos países piensan que el uso de tecnologías se encuentra más cercana a la realidad de las nuevas democracias que a las viejas. Un ejemplo de esto es Estonia, el cual ha establecido una gobernabilidad electrónica o *e-governance*. Al ser un estado democrático joven, desarrolló una democracia más moderna. Es posible afirmar que existe una mayor apertura a las nuevas tecnologías en países con democracias jóvenes.

Por otro lado, la embajadora apuntó que el uso de tecnología debe siempre tomar en cuenta la integridad electoral. No se debe olvidar que la tecnología es un medio que puede facilitar los procesos.



Un tema que sin duda está relacionado con la tecnología es la juventud. Es muy importante que los gobiernos actuales impulsen la participación de los jóvenes en la democracia, ya que ésta sin duda influye en los resultados electorales. Al acercarse a esta población, se obtendrán mejores y mayores beneficios, ya que la juventud promueve el uso de medios electrónicos como las redes sociales.

Posteriormente, la Embajadora Leissner hizo mención de los temas a tratar en el curso: registro electoral, voto electrónico y transmisión de resultados.

En referencia al voto electrónico, recordó que la implementación del voto electrónico ha beneficiado a muchos países. Un ejemplo, es Brasil, el cual, a través del voto electrónico, ha permitido que 140 millones de electores participen en los comicios electorales. Además, a través de éste, personas con discapacidad y analfabetas podrían ejercer su derecho con mayor facilidad. Se promovería un proceso electoral más inclusivo.

Por lo cual, la mayoría de los países se encuentran iniciando este proceso de adopción a un nuevo modelo de votación.

Por otro lado, la Embajadora mencionó que *Elections Canada* recientemente publicó un estudio sobre el uso de la votación electrónica. Los resultados que arrojó dicho estudio son los siguientes: cada vez es más positiva la actitud de los electores para el uso de votación electrónica, desde el 2010, la participación incrementó un 10% gracias al uso de voto electrónico. También notaron que algunos ciudadanos que nunca habían mostrado interés por votar, lo hicieron a través de este medio al ser más accesible.

En cuanto a la transmisión de resultados electorales, reconoció que mediante el uso de tecnologías se logra emitir resultados libres y seguros. Además, provee mayor eficiencia en el proceso al reducirse el error humano. Este proceso se vuelve más automatizado, al manejarse un alto volumen de datos en simultáneo.

Finalizó, invitando a los países que no han utilizado tecnología a experimentar en función de su contexto y necesidades.

Posterior a la presentación de la Embajadora, se generó las siguientes reflexiones:

- Ricardo Saavedra, RENIEC Perú. Resaltó que es importante la dualidad entre el voto electrónico y el uso de tecnologías en el registro electoral.
- Diego Tello, CNE Ecuador. Resaltó que el uso de la tecnología debe ser aceptado y validado por diferentes actores estratégicos del proceso electoral, como las organizaciones políticas.
- Hadar Gumay, Indonesia ¿Hay algún tipo de aprendizaje o estudio que nos lleve a resultados en donde se ha instrumentado la tecnología, qué etapas y cómo han sido eficientes?

Al finalizar este panel, Manuel Carrillo, moderador del mismo, concluyó con la idea de que la solución de la tecnología dependerá del mismo problema y ésta debe desarrollarse en función del contexto político y social. No existe un solo manual, ya que hay una variedad de fórmulas y modelos, todos dependientes del contexto en que se desarrollan.

### Panel Introductorio Panorama General sobre el uso de la tecnología en el proceso electoral

*Steven Canham, IFES*

*Moderador: Hadar Nafis Gumay, Indonesia*

El Dr. Canham presentó un panorama general sobre el uso de la tecnología en diferentes etapas del proceso electoral., presentando, como primer punto presentó las áreas comunes:

- a) Registro Electoral
- b) Gestión Electoral como el registro de partidos y candidatos, el diseño y producción de la boleta de votación, planeación logística, inventario, etc.
- c) Jornada Electoral: identificación y verificación de elector, conteo de votos, manejo de resultados, etc
- d) Concientización y educación al votante. Es un área que en sí no se ha dado el impulso adecuado.

Posteriormente, el Dr. Canham enfatizó algunos de los principios que deben considerarse para la implementación de la tecnología:

- a) Definir los objetivos para la introducción de nuevas tecnologías. ¿Qué es lo que se quiere lograr? Hay que tratar de cuantificar esto antes de implementar el proyecto: tiempo, eficiencia de recursos, etc. Y una vez definidos, conocer una metodología para cuantificar los logros.
- b) Planeación: en qué etapa del ciclo electoral debe ser implementado, considerar el periodo, los recursos, una planeación de contingencia, entre otras. Viabilidad. ¿Qué es lo que se aceptará? ¿Cuál es el contexto político en donde se aplicará nuevas tecnologías?



- c) Propiedad: ¿quién es dueño de la tecnología?
- d) Sostenibilidad: costos, equipo, vida del proyecto.
- e) Involucrar a los diferentes actores estratégicos
- f) Manejo de expectativas: asegurar que un posible problema o falla en la tecnología no implique una pérdida en la integridad de las elecciones.

Al finalizar esta presentación, lo participantes expusieron los siguientes cuestionamientos:

- Paul Omokore, Nigeria: ¿cómo manejar el hecho de que los actores estratégicos no conozcan la tecnología en el proceso electoral? Su implementación puede ser vista como un instrumento que utilizan los grupos en el poder para la manipulación del proceso.

R= El Dr. Canham mencionó lo siguiente: Siempre existe un nivel de sospecha y suspicacia cuando se introduce la tecnología. Éstos son los mayores peligros. No es algo fácil, pero entre mayor sea transparencia de la información se podrá clarificar la percepción negativa que se pueda dar.

- Leopoldo Nuñez, Chile: el uso de tecnología es una vía sin retorno, ¿en caso de problemas se puede regresar?

R=Para introducir nueva tecnología siempre hay que ponderar los riesgos y con ello definir cuales son las contingencias.

- Manuel Carrillo, México: ¿existen modelos o sistemas tecnológicos en materia de impartición de justicia electoral?

R=Lo que el Dr. Canham conoce es la implementación del registro de casos y los registros de status de los mismos.

- Heriberto Quiñonez, Colombia ¿cuál es su opinión respecto a la introducción del software *Open Source* en el voto electrónico?

R=El uso de uno u otro software depende de la decisión y de los elementos y características del sistema electoral de cada país.

**Martes 11 de noviembre de 2014**

El segundo día se abordó el tema de tecnologías y registro electoral. Se buscó reconocer las limitaciones y el impacto del uso de tecnologías en el desarrollo del registro electoral.

A continuación se presenta un cuadro comparado sobre las características generales de los países participantes:

País	Registro Electoral
<b>Nigeria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza la tecnología DDC, <i>Direct Data Capturing</i>, para capturar datos del elector como su nombre; fecha de nacimiento; sexo; dirección; fotografía y huellas dactilares, e imprimir un documento electoral temporal. Esta tecnología elimina los registros dobles y mantiene actualizado el registro electoral.</li> </ul>
<b>Argentina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza tecnología que incorpora la firma, la fotografía y la huella dactilar de los electores por medio óptico, digital o electrónico.</li> </ul>
<b>Brasil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se emplea tecnología para capturar las imágenes de todos los dedos de las manos del elector, además, de su fotografía digital.</li> </ul>
<b>Chile</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> </ul>
<b>Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utilizan sistemas de identificación biométricos que permiten la plena identificación del elector. Para tal efecto se imprime la huella del dedo índice derecho del inscrito.</li> </ul>
<b>Costa Rica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utilizan sistemas digitales para la impresión de la huella dactilar por lo menos de un dedo. Por medio de la tecnología <i>AFIS, Sistema Automatizado de Identificación de huellas digitales</i>, se identifican y autentifican los datos.</li> </ul>
<b>Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> </ul>
<b>México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza tecnología para capturar la firma del elector y sus huellas dactilares.</li> </ul>
<b>Perú</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza tecnología para la captura digital de las huellas dactilares y de la imagen facial.</li> </ul>
<b>Estonia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> </ul>
<b>Georgia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Periódico</li> <li>➤ Se utiliza tecnología para capturar una fotografía biométrica.</li> </ul>
<b>Lituania</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza tecnología para almacenar las listas electorales electrónicas en un servidor y para sincronizar la nacional y distritales a través de una conexión de internet segura.</li> </ul>
<b>Ucrania</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Registro electoral electrónico. Los electores pueden revisar su registro en la página web de la autoridad electoral.</li> </ul>
<b>Filipinas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Se utiliza tecnología para la captura digital de la fotografía, las huellas dactilares y la firma del elector (biométricos).</li> </ul>
<b>Indonesia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuo</li> <li>➤ Registro Electoral Electrónico utilizando el sistema <i>SIDALIH (Sistem Informasi Data Pemilih, Voter Data Information System)</i>.</li> </ul>



En función de la metodología del curso, el experto internacional Steven Canham, representante de Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) presentó una visión general de la implementación de tecnología en el registro electoral.

### PANEL INTRODUCTORIO

#### La importancia de un registro electoral confiable: introduciendo las nuevas tecnologías

*Steven Canham, IFES*

*Moderador: Leda Bandeira, Brasil*

El Dr. Canham inició su presentación explicando la importancia de un eficaz registro electoral, resaltando que éste establece la egibilidad de los ciudadanos para emitir su voto y garantiza la igualdad de sufragio de toda la población votante.

Posteriormente, mencionó que la implementación de uso de tecnología en el registro debe considera los principios que todo registro electoral debe cumplir:

#### Integridad

Evitar la manipulación y permitir que todas personas apto pueda registrarse

#### Seguridad

Seguridad en el persona, equipo e información

#### Inclusión

Asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso al proceso

#### Información Privada

Protección de información personal

#### Complementariedad

Incluir el 100% de los ciudadanos aptos para votar

#### Costo-Efectividad

Entregar un resultado eficaz en relación al costo que incluya los costos directos e indirectos.

#### Precisión

Acentuar la validación y exactitud de los datos capturados

#### Viabilidad administrativa y política

La tecnología debe adaptarse al ambiente administrativo, cultural y político de cada país

#### Accesibilidad

Acceso físico y geográfico al proceso de registro

#### Credibilidad

El registro electoral debe contemplar los principios de equidad, exactitud, y efectividad.

#### Público Informado

Proveer la suficiente información acerca del proceso, así como el beneficio del mismo

#### Participación de actores estratégicos

Ser informados y tomados en cuenta

#### Transparencia

Promoción de la confianza pública a través de la apertura de información y de decisiones, observación y auditorías.

#### Sustentabilidad

Sustentabilidad intitucional, financiera, tecnológica, política y ambiental.

El Dr. Canham concluyó que la nueva tecnología puede mejorar la integridad del registro electoral si ésta cumple con los principios antes mencionados. Adicionalmente, hizo énfasis que la tecnología debe ser integrada en el marco legal de cada país.

Es necesario tener cuidado de un mal manejo e implementación de la tecnología, ya que ésta generaría la desconfianza de los ciudadanos. Es por ello, que su uso debe ser transparente e incluyente. Finalmente, destacó que la tecnología si bien es una herramienta que innova procesos, ésta no es la panacea.

Posterior a la presentación del Dr. Canham, las siguientes preguntas fueron planteadas por los participantes:

<p><b>Manuel Carrillo, México</b> ¿Qué tipo de tecnología se puede utilizar para incorporar a los nuevos miembros del registro electoral? Y Para Leda, Brasil ¿Qué tipo de tecnología han utilizado para registro de muertos, nuevos registros etc? ¿Qué tecnología es buena o mala?</p>	<p><b>Steve Canham</b>, hizo mención de diferentes ejemplos sobre la incorporación de nuevos registros; Canadá, Yemen, y Nigeria.</p>
<p><b>Hadar Gumay, Indonesia</b> ¿Cuáles son los principios de transparencia que debe cumplir el registro?</p>	<p><b>Steve Canham</b> Tiene que ver con la integridad del proceso electoral. Principios generales de las elecciones. La tecnología no debe afectar ninguno de estos principios.</p>
<p><b>Ariel Alonso, Argentina</b> ¿Qué tipo de tecnología puede ser aplicada para ubicar los domicilios de los ciudadanos con sus respectivas mesas electorales?</p>	<p><b>Steve Canham</b> Varios países tienen este problema. Sistemas georeferencia ayuda ubicar los domicilios.</p>



Posterior a esta presentación, los delegados de Perú, Ucrania, México y Nigeria detallaron este tema en función a su experiencia.

## CASO DE ESTUDIO: MODELOS INSTITUCIONALES DE REGISTRO ELECTORAL

Moderador: Heriberto Quiñonez

### Perú

La participación de Perú fue presidida por Katiushka Valencia del RENIEC, quien expuso el caso titulado: *Uso de nuevas tecnologías para el mejoramiento e innovación del Padrón Electoral: El Sistema de Registro Georeferenciado de Ciudadanos del RENIEC*. Inició mencionando que el RENIEC cumple tres funciones: de registro civil, de registro de identidad y de registro electoral.

Continuó indicando las características del RENIEC como organismo electoral, destacando las siguientes:

- Organiza y ejecuta las actividades de publicación de las listas de padrón inicial y del padrón electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones-JNE para cada proceso electoral.



- Actualiza, mantiene y coordina la depuración del Padrón Electoral. Lleva a cabo acciones para mejorar la calidad de la información contenida en el Padrón Electoral (Georeferenciación, Verificación de Domicilio).

- Verifica la autenticidad de la firma y la existencia del DNI de los adherentes, de los movimientos y organizaciones políticas de alcance regional y local.

Posteriormente, señaló que la principal función del RENIEC, a nivel constitucional, es elaborar, mantener y actualizar la información del padrón electoral. Habiendo mencionado esto, procedió a enunciar las características del padrón electoral que elabora el RENIEC para cada proceso electoral, dando la definición de éste de acuerdo al RENIEC y estableciendo el funcionamiento del padrón, el cual indicó que **se cierra ciento veinte (120) días antes de la elección y es enviado noventa (90) días antes al Jurado Nacional de Elecciones quien tiene 10 días para aprobarlo.**

La representante del RENIEC continuó con el tema: Herramientas tecnológicas aplicadas al Registro Electoral, con el cual planteó la problemática y el objetivo del Sistema de Registro Georeferenciado de Ciudadanos.

Con respecto a este sistema, Katiushka Valencia concluyó haciendo mención sobre los beneficios que éste aporta al sistema electoral.

## Ucrania

El representante de la Comisión Central Electoral de Ucrania, el Señor Oleksander Stelmakh, expuso el caso sobre la experiencia de la implementación del registro electoral estatal de Ucrania. Este registro surge como resultado de la aprobación de ley por parte de la Rada (Parlamento), el 1 de octubre de 2007 y estuvo a cargo de la Comisión Central Electoral. A partir de esta ley, se crearon diferentes órganos especializados en torno al registro electoral:

- 27 órganos regionales de administración del registro.
- 756 órganos estatales de mantenimiento del registro electoral.

El Sr. Stelmakh indicó que una vez que el registro electoral estatal fue implementado, fue necesaria la adquisición de equipo tecnológico que respaldara el proceso del registro electoral:

- Equipo técnico del centro de procesamiento de información;
- Software y hardware para medios de identificación de usuarios;
- Software compatible con todo el sistema;
- Equipo de telecomunicaciones.

A lo largo de su exposición, el Sr. Stelmakh presentó las etapas de desarrollo del registro electoral estatal y las fechas en las que surgían nuevas innovaciones tanto en el proceso como en las tecnologías utilizadas para esta actividad. Habiendo establecido los pormenores sobre la creación del registro electoral estatal, el representante de Ucrania procedió a exponer su funcionamiento.



Abordó el tema sobre el registro electoral de votantes en el extranjero, el cual se efectúa por medio de los órganos estatales de mantenimiento del registro electoral y de administración y por el departamento de servicios consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania.

Para continuar sobre la línea del uso de la tecnología en el proceso electoral, el representante de Ucrania indicó la estructura del sistema conforme a los elementos tecnológicos utilizados. Así, mencionó que el sistema está basado en una estructura moderna del uso de la tecnología:

- Cuenta con una lista reducida de clientes, por lo cual se utilizan servidores de internet explorer regulares;
- Los servicios de aplicaciones sirven mediante un servidor web;
- Cuentan con un servidor de información de datos.

De esta forma, el sistema automatizado de información y telecomunicaciones (AITS, por sus siglas en inglés) en el registro electoral se divide en dos niveles de transmisión:

- 1) El primer nivel es la Comisión Central Electoral de Urania (principal poseedor de las atribuciones del registro electoral);

- 2) El segundo nivel corresponde a los 27 órganos de administración del registro y a los 756 órganos de mantenimiento del registro.

El señor Stelmakh clarificó que el tipo de información de los votantes que es transferida por medio del AITS.

Concluyó estableciendo que para el acceso a toda esta información es necesario un acceso de los órganos de mantenimiento del registro, los cuales por órdenes de la Comisión Central Electoral, deben tener una orden de acceso a la base de datos, la cual provee de responsabilidad personal de la persona autorizada a llevar a cabo las funciones otorgadas por la ley sobre el mantenimiento del registro.

### México

Para el caso mexicano sobre el registro electoral expuso el Coordinador de Procesos Tecnológicos, Alejandro Andrade, representante del Instituto Nacional Electoral.

En su exposición mencionó el establecimiento y el funcionamiento del Registro Nacional de Electores de México. Asimismo, clarificó algunos conceptos claves como:

- **Padrón Electoral**
- **Lista Nominal de Electores**

Para complementar las atribuciones del padrón electoral, el Lic. Andrade indicó que el **Padrón Electoral** se actualiza cada que un ciudadano realiza alguno de los siguientes trámites:

1. Ciudadanos **mayores a 18 años** que solicitan su Credencial para Votar
2. Cambio de domicilio

3. Reposición
4. Corrección de datos



Además, puntualizó las atribuciones de la credencial para votar como documento oficial de registro al padrón electoral:

- La **Credencial para Votar** es el documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su voto.
- Asimismo, ha servido como **medio de identificación oficial** para que los ciudadanos mexicanos acrediten su identidad.
- El Instituto Nacional Electoral se ha

distinguido por fomentar la colaboración con diversas instituciones públicas, privadas y académicas, entre otras, **para promover el uso de la Credencial para Votar como identificación oficial**, por lo que desde 1992 a la fecha ha firmado más de 70 convenios.

Adicionalmente, mencionó que la inscripción al padrón electoral se realiza a través de los **módulos de atención ciudadana**, los cuales pueden ser de 3 tipos: fijos, semifijos y móviles.

También hizo alusión a los sistemas de depuración, revisión y verificación del padrón electoral con los que trabaja el INE. La depuración consiste en **identificar y excluir de la base de datos** del Padrón Electoral los registros de los ciudadanos que se confirmen como duplicados, fallecidos y/o suspendidos de sus derechos políticos; la revisión se lleva a cabo tanto interna como externamente; y la verificación consta en reconocer la calidad de su información, su consistencia interna y su congruencia con otros registros oficiales y públicos.

### Nigeria

Para el caso de Nigeria, el señor Paul Omokore, representante de la Comisión Nacional Independiente de Nigeria (INEC por sus siglas en inglés), comenzó su intervención mencionando que el registro electoral en Nigeria es uno de los procesos más onerosos, ya que se debe producir un registro confiable y creíble para garantizar la confianza de los votantes en un contexto de constante fraude electoral.

El Sr. Omokore hizo énfasis en que una de las atribuciones del INEC es la de **organizar y llevar a cabo el registro de personas con capacidad para votar, así como preparar, mantener y revisar el registro de votantes por cualquier cuestión electoral bajo cumplimiento constitucional.**

Posteriormente, hizo un recuento de la evolución del registro de votos en Nigeria de 2002 a 2011. En 2011, se implementa el mecanismo a través de máquinas computarizadas para la captura de información directa (DDC, por sus siglas en inglés), como:

- Laptop
- Cámara Web USB
- Scanner dactilar USB

El señor Omokore detalló las características tecnológicas de cada uno de los aparatos mencionados anteriormente y las particularidades de su funcionamiento.

Adicionalmente, describió el software utilizado para el registro electoral, el cual se construye por medio de tecnologías de tipo Open-Source.

Para el representante de Nigeria, este sistema representa los siguientes retos:

- Alta sensibilidad de huellas dactilares
- Robo de máquinas, la mayoría sin



respaldo en papel

- Demora en el tiempo para que los oficiales aprendan a utilizar el equipo de registro
- Retos en el campo del servicio técnico
- Organización escasa en cuestión del control de las filas al momento de hacerse el registro
- Electricidad escasa

Para concluir su presentación, el Sr. Omokore resaltó lo siguiente:

- Hubo un gran número de personas asistentes al registro electoral para las elecciones de 2011;
- Los obstáculos iniciales fueron sobrepasados gracias a constantes envíos de actualizaciones del registro al campo;
- Habiendo concluido el sistema AFIS, la extracción de post AFIS y post BR, se logró un registro limpio y claro;
- La interacción constante con actores preponderantes ha influido y ayudado en el proceso;
- La distribución de Credenciales para votar permanentes garantizará un registro mucho más claro para 2015.

### Miércoles 12 de noviembre de 2014

Durante este día se planteó como objetivo examinar las implicaciones surgidas de la sofisticación de los mecanismos de voto (e-voting) con la introducción de tecnologías de la información y comunicación (TICs).

País	Modalidad del voto
Nigeria	Manual
Argentina	Manual <sup>1</sup>
Brasil	Electrónico
Chile	Manual
Colombia	Manual <sup>2</sup>
Costa Rica	Manual <sup>3</sup>
Ecuador	Manual <sup>4</sup>
México	Manual <sup>5</sup>
Perú	Manual y Electrónico <sup>6</sup> (Internet)
Estonia	Electrónico (Internet)
Georgia	Manual
Lituania	Manual
Ucrania	Manual
Filipinas	Electrónico
Indonesia	Manual

#### PANEL INTRODUCTORIO Dilemas para el uso del voto electrónico

*Steven Martin, OSCE*

*Moderador: Tarvi Martens, Estonia*

Steven Martin, representante de la OSCE, presentó este panel desde la óptica de la observación electoral. Mencionó que la OSCE se ha dedicado a realizar observación electoral a países que han introducido nuevas tecnologías en sus procesos.

<sup>1</sup> Aunque varias provincias como Tierra de Fuego, Mendoza, Córdoba, Chaco y Salta han realizado elecciones bajo esta modalidad.

<sup>2</sup> El sistema de voto electrónico se ha implementado como plan piloto desde 2006 en algunas circunscripciones.

<sup>3</sup> En las elecciones municipales de 2002 se implementó un plan piloto en alrededor de 132 mesas de votación y en las elecciones generales de 2014 en ocho de los centros de votación.

<sup>4</sup> Aunque la ley permite esta modalidad, en la práctica solamente se ha implementado a nivel provincial (en las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y la Morita).

<sup>5</sup> Esta modalidad ha sido empleada para las elecciones en San Luis Potosí, Baja California, Coahuila, Jalisco y Distrito Federal.

<sup>6</sup> Presencial (sistema de votación electrónica que utiliza componentes de hardware y software, que permiten automatizar los procesos de la jornada electoral en ambientes y sistemas administrados por la ONPE) y no presencial (sistema de votación electrónica que utiliza un software administrado por la ONPE que permite al elector sufragar haciendo uso de internet, con altas previsiones de seguridad).



Ellos definen a las Nuevas Tecnologías (NVT, por sus siglas en inglés), como herramientas para conducir elecciones utilizando información y tecnología de la comunicación en conteo y tabulación de los votos.

Formas de voto electrónico

Medio	Lugar	Controlado (Mesa de Votación)	No- Controlado (En Casa)
	Papel		Boleta
Electrónico		DRE Máquinas Electrónicas	Voto por internet

Presentación Steven Martin, OSCE-ODHIR

La experiencia de la OSCE en lo referente a la observación de Nuevas Tecnologías se remite a 26 elecciones en 13 países, lo cual le ha permitido generar 140 recomendaciones.

Dado que existen limitados estándares sobre el uso de Nueva Tecnología, la OSCE ha desarrollado un manual sobre la observación de Nuevas Tecnologías de votación.

Posteriormente, Steven Martin hizo referencia a algunas suposiciones respecto al uso de NTV:

- Ayuda a proveer funciones adicionales a las elecciones como el conteo complicado y de gran volumen.
- Crea nuevos retos: no necesariamente las nuevas tecnologías generan confianza, más bien requiere de confianza para su correcta implementación.
- Elegir cualquier tipo de votación tecnológica es una decisión que involucra la soberanía del país, es por ello que la ODHIR no hace recomendaciones sobre una tecnología en específico.

Adicionalmente, hizo mención de 7 principios para la observación de NTV:

- a) Secrecía del Voto
- b) Integridad de los Resultados
- c) Igualdad del Voto
- d) Universalidad del Voto
- e) Transparencia
- f) Rendición de Cuentas
- g) Confianza Pública

Para la introducción e implementación de nuevas tecnologías especificó algunos aspectos que deben ser considerados:

- Factibilidad y viabilidad de los sistemas
- Contexto Legal
- Adquisición
- Administración de Elecciones
- Secrecía e Integridad del Sistema
- Uso y Accesibilidad
- Prueba y Certificación
- Verificación (individual y secreto) y correcta tabulación
- Cronología: proceso de implementación

Steven Martin concluyó con tres ideas principales: el uso de tecnologías puede ser aplicado en diversas formas (proporcionalidad y visión gradual); aunque éstas son nuevas, ellos deben cumplir con los requerimientos y obligaciones de las democracias electorales; y la confianza debe ser establecida a través de la máxima transparencia.



Posterior a esta presentación, se plantearon los siguientes cuestionamientos:

- Heriberto Quiñonez, Colombia. En el caso de Alemania, ¿qué aspectos negativos experimentaron para que regresaran al voto manual?

En el caso de Irlanda, había preocupación respecto a falta de pruebas integrales a nivel nacional. Por lo que se eliminó antes de utilizarse. En el caso de Alemania, la decisión tomada por la Corte Constitucional, estableció que todo debería estar disponible para el escrutinio público. El uso del voto electrónico no posibilitaba esta disposición. El elector no podía verificar si su voto fue emitido.

- Ricardo Saavedra, Perú. ¿Qué tipo de equipo se debe de utilizar para el voto electrónico?

Depende de la necesidad identificada para el uso de tecnología. El tipo de equipo puede decidirse a través de un estudio de viabilidad. Todo depende del proceso individual de cada contexto.

- ¿Qué elementos debe tener el voto por internet para garantizar los principios que se mencionaron en la presentación?

Debe ser un conjunto entre la integridad de las elecciones y el respeto al voto individual



## CASO DE ESTUDIO: MECANISMOS DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

Moderador: Steven Martin, OSCE

### Lituania



En representación de la Comisión Central Electoral de la República de Lituania estuvo presente la Directora de la División de Información y Tecnología, Jurga Augustaityte.

Su presentación comenzó con una breve explicación sobre los diversos sistemas electorales de Lituania y la manera en la que se conducen las elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales y del Parlamento Europeo.

Continuó explicando la manera en la que los votantes pueden adelantar su voto, aclarando que los votantes pueden emitir su voto en otro distrito, pero que este voto queda asignado y cuantificado en el distrito en el que estos se encuentran dados de alta. Asimismo, el sistema electoral permite a aquellos fuera del distrito o circunscripción electoral votar el día de la jornada electoral.

Una vez contemplado este proceso, la Directora mostró el método utilizado en Lituania para el proceso de transmisión de resultados por medio del uso de tecnologías, en el cual:

- 1) Los votos se cuentan manualmente y los resultados se someten en línea mediante un sistema llamado ADV (online);
- 2) Las comisiones de los distritos electorales transmiten los datos y los publican en los sitios web de la Comisión Central Electoral una vez recibidos los datos, sin importar la cantidad recolectada hasta ese momento;
- 3) Hay varios tipos de estatus de los resultados:
  - Resultados preliminares
  - Resultados finales (aprobados por la Comisión Central Electoral).
    - En caso de haber sospecha con los resultados publicados por internet, se le dará prioridad al protocolo basado en el conteo manual de las papeletas.

Algunos de los retos implicados en la transmisión de resultados mediante el sistema ADV y las medidas técnicas para su uso:

- Existen tres mil conexiones de usuario al mismo tiempo, lo que podría provocar:
  - Duplicidad en el equipo

- Balance de carga
- Espejeo de Base de datos
- Puerta de enlace E-gubernamental
- Conexión a internet

Con esto, concluyó que durante las elecciones presidenciales de 2014, el 100% de tecnologías de comunicación fue utilizado para la transferencia de los resultados electorales. Mientras que el uso de estas tecnologías se contabilizó en un 99.9% en torno a la creación de las listas electorales.

## Chile

El Dr. Leopoldo Núñez Tomé, en representación del Tribunal Calificador de Elecciones expuso los procesos de calificación electoral. Estos procesos se dividen por sección electoral y sección administrativa. De este modo, el Dr. Núñez procedió a explicar las responsabilidades de las divisiones anteriormente mencionadas, donde:

- División electoral:
  - Controla el flujo de procesamiento de las actas de mesas de sufragios y de los cuadros de los Colegios Escrutadores
  - En la formación del escrutinio, la división electoral las personas relatoras informan al Tribunal sobre irregularidades en las actas para que éste tome una determinación de cada caso.
  - Los Ministros reciben los reportes para anotar rectificaciones correspondientes.
  - Por último, el jefe de la División Electoral introduce las correcciones en el reporte, y si el Tribunal no tiene objeciones, dicho resultado se considera el final y oficial de la elección.



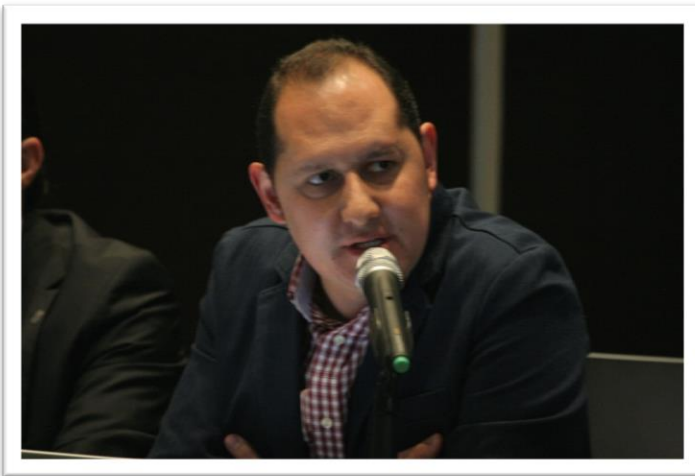
Continuó puntualizando el proceso de la transferencia de datos desde las mesas del voto, así como las herramientas necesarias para el mismo:

- 1) Ingreso de actas de mesa de manera digital por medio de códigos de barras a través de un sistema computacional.
- 2) Los responsables de ingresar esta información incluye una firma electrónica al finalizar el registro de las actas, la cual lo acredita como el responsable del contenido.
- 3) El sistema identifica errores de suma, votos objetados y no escrutados.

- 4) Existe un cruce de información, digitada por el sistema Tricel, con la base de datos de los Colegios Escrutadores.
- 5) Los registros iguales quedan validados mientras que los distintos son enviados a contraloría interna.
- 6) Una vez depurada la base de contraloría interna, esta valida los datos, la cual se entrega a los relatores. La base queda encriptada y no puede sufrir alteraciones.
- 7) Cada Ministro verificará a través de una laptop la información de los datos y las actas encriptadas para su análisis.
- 8) Una vez formado el escrutinio, se genera el último listado con los resultados definitivos.

## Colombia

El Dr. Nicolás Farfán, Director Nacional de Administración de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, mencionó que la Registraduría es la encargada de la organización electoral y específicamente llevar a cabo el preconteo, el escrutinio y la digitalización de los votos.



El Dr. Farfán mencionó lo concerniente a la biometría y al alistamiento de máquinas, teniendo dos fases:

- Procesamiento de Datos y Alistamiento de Máquinas
- Capacitación y Contratación

El Dr. Farfán hizo énfasis en el hecho que para la votación es necesario que el ciudadano verifique su identidad a través de un documento válido, el

cual corresponde a la cédula de ciudadanía, ya que esta contiene elementos de seguridad que garantizan la legalidad del documento.

Recalcó la importancia de hacer una identificación biométrica de los votantes para evitar suplantación de éstos y de jurados, tras lo cual se expide un certificado de autenticación biométrica. Un jurado recibe el certificado de autenticación biométrica y se almacena en una bolsa de seguridad que es llevada a su destino.

Con respecto de las actas de mesa, éstas deben ser entregadas a los recolectores asignados, quienes posteriormente las dirigen a centros de observación y conteo, designados para la labor de recopilación de datos.

Asimismo, el Dr. Farfán explicó los detalles sobre la aplicación de hardware y software utilizados en las comisiones escrutadoras a nivel nacional.

Con respecto al software, mencionó que el registro y la publicación de resultados se hace mediante una plataforma web que incluye el software y hardware, personal de soporte y comunicaciones. Para el control y seguimiento de esta web, son necesarios:

- Seis servidores físicos, en alta disponibilidad para la recepción, procesamiento, almacenamiento y publicación en la WEB (público).
- Canales de Comunicaciones
- Seguridad Informática

### Indonesia

El Comisionado Electoral, Hadar Nafis Gumay, de la Comisión General de Elecciones de la República de Indonesia, presidió la exposición correspondiente al estudio de caso sobre los mecanismos del voto y escrutinio, desde la perspectiva de las elecciones generales en Indonesia. Para comenzar, el Comisionado dio una breve explicación sobre el sistema electoral de Indonesia, desde las leyes que avalan la celebración de elecciones y los órganos responsables de conducirlas, hasta la temporalidad con la que se celebran elecciones presidenciales, parlamentarias, distritales y provinciales.

Mencionó también que de 1955 a 1999, la elección del presidente la hacía la Cámara de Representantes, hasta la aprobación de la reforma electoral en 1999, la cual entrara en vigor hasta 2004 con la primera elección presidencial popular a través de un sistema de doble vuelta.

Continuó desglosando las características de la Comisión General Electoral y la distribución de los representantes dentro de ésta; así como las facultades y los integrantes de los organismos de administración electoral a nivel

municipal, sub-distrital, de aldea y de mesas de recepción de votos; y por último, señaló las atribuciones y los responsables del organismo en el extranjero.



Después de esta breve introducción, el Comisionado Gumay procedió a presentar las características del electorado en Indonesia, comenzando por definir a aquellos elegibles para emitir el voto (todos aquellos a partir de los 17 años de edad que estén casados y registrados como votantes); hizo mención de cómo se emitía el voto; los porcentajes de presencia electoral en las últimas elecciones parlamentarias y los votos emitidos desde el extranjero (**Local: 192.267.116; desde el exterior: 2.709.485**).

## CASO DE ESTUDIO: SISTEMAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA: DESAFÍOS DE SU INSTRUMENTACIÓN Y BALANCE DE SU OPERACIÓN

La exposición del Comisionado. el Dr. Al Parreño, de la Comisión sobre Elecciones de Filipinas, de la segunda parte del día con el tema: Actores políticos y la toma de decisiones sobre el voto electrónico.

### Filipinas

El Comisionado Al Parreño comenzó su presentación mencionando quiénes eran los encargados de llevar a cabo la toma de decisiones en materia electoral:

- Comisión Constitucional Independiente: Administra y pone en práctica todas las leyes y regulaciones electorales. También determinan la tecnología más pertinente para ser utilizada en el proceso electoral.



- Se compone de siete Comisionados independientes.

Posteriormente hizo referencia de los actores políticos preponderantes dentro del proceso electoral, considerando a los siguientes como los de mayor impacto:

- Votantes en el extranjero
- Asociaciones de fe
- Ciudadanos activos
- Medios
- Organizaciones no

gubernamentales (ONGs)

- Acuerdos de paz entre el Gobierno Filipino y aquellos grupos del Frente de Liberación Moro-islámico.

Explicó que los trabajos conjuntos entre la Comisión Electoral y los actores políticos equivalen al “proceso de automatización de la decisión”:

- Sistema Filipino automatizado del voto
- Desarrollo del sistema automatizado
- Impacto de actores políticos
- Estudios de caso sobre la toma de decisiones



## Ecuador

Diego Tello, Jefe Técnico Nacional de Proceso Electoral de la Comisión Nacional Electoral (CNE) del Ecuador, presentó los objetivos particulares y generales sobre los proyectos del voto electrónico en Ecuador implementados para las elecciones para representantes locales en las provincias del Azuay, Santo Domingo, y Pichincha sector La Morita.

Mencionó que los componentes clave definidos para la ejecución de dicha actividad en el proceso electoral de 2014 fueron:

- Comunicación
- Capacitación
- Logística
- Tecnología
- Gestión Institucional

Asimismo, Diego Tello mencionó que de acuerdo a lo estipulado con las leyes electorales del Ecuador, se fomenta la cooperación con países de Latinoamérica y el Caribe como



objetivo estratégico dentro esquemas de cooperación horizontal en torno a temas de que favorezcan el intercambio de conocimientos y prácticas dentro de la administración electoral. Dentro de estas alianzas dentro y fuera de América Latina y el Caribe, Diego Tello destacó tres alianzas/convenios preponderantes forjadas anteriormente entre el Ecuador y otros países:

- Convenio Ecuador – Venezuela
- Convenio Ecuador – Argentina
- Convenio Ecuador – Rusia

Sobre el voto electrónico y los retos analizados por la CNE, Diego Tello destacó lo siguiente:

- El objetivo es diseñar y plantear una solución de voto electrónico que se adapte las necesidades propias del país, utilizando las mejores prácticas de los proyectos implementados y la experiencia de los países de la región en cuanto a voto electrónico.
- Implementar un proyecto de voto electrónico que abarque un 60% de las Mesas de Votación a nivel nacional para las elecciones presidenciales del 2017.
- Socializar y concientizar a la mayor parte de la ciudadanía sobre las ventajas de contar con la votación electrónica.

Diego Tello concluyó su participación, haciendo particular énfasis en la intención de la CNE por estrechar y ampliar lazos de cooperación con otros países dentro de la región de América Latina y el Caribe, así como fuera de ésta.

## Estonia

La experiencia sobre el voto electrónico de Estonia fue presentada por Tarvi Martens el Jefe de la Comisión del Voto Electrónico del Comité Nacional Electoral, quien presentó el esquema sobre el voto electrónico o voto por internet, implementado desde 2005 y utilizado eficazmente desde entonces en seis elecciones.



El Sr. Tarvi Martens señaló la necesidad de implementar una credencial de identificación, la cual fungiera como documento oficial para la emisión del voto de los ciudadanos de Estonia. La primera credencial fue emitida en 2002 y para 2006, ya se habían emitido 1 millón de credenciales.

Posteriormente, Tarvi Martens abordó los elementos que caracterizan el voto por internet, destacando lo siguiente:

- Se siguen todos los principios del voto tradicional (papeleta)
- Se permite el voto por internet durante los 7 días anteriores al día de la elección
- El usuario usa la credencial de identificación para emitir su voto y validarlo con la firma electrónica incluida en ésta.
- Se permite repetir el voto por internet
- Se permite replantear el voto de manera

manual (papeletas).

Explicó después que al votar de manera electrónica (internet), los ciudadanos pueden verificar si su voto quedó registrado correctamente a través del sitio web institucional: [www.valimised.ee](http://www.valimised.ee), en el cual deben identificarse por medio del lector electrónico de la credencial o por el número de pin asignado para ingresar a la página. Una vez emitido el voto, el elector recibe un correo de confirmación de su voto junto con un código digital que puede ser leído mediante una aplicación (app) del sistema Android, la cual los usuarios pueden descargar para posteriormente escanear dicho código y rastrear su voto.

El señor Martens concluyó su presentación mencionando ciertos principios para la selección de tecnología en el proceso electoral:

- Mantener el uso tecnológico tan fácil como sea posible
- Construir el uso de la tecnología sobre plataformas estables y seguras (Debian)

- Utilizar lenguajes de programación ampliamente conocidos
- Evitar el uso de interfaces sofisticadas para las operaciones del servidor.

### Brasil

El Dr. Giuseppe Dutra Janino, Secretario de Tecnología de la Información, del Tribunal Superior Electoral reseñó la experiencia sobre el voto electrónico bajo el título de su ponencia fue: “Experiencias en la implantación y operación del sistema de voto electrónico de la justicia electoral brasileña”.



Comenzó su exposición haciendo un recuento general de las atribuciones electorales y la historia del sistema electoral de Brasil, para posteriormente, explicar las características del voto electrónico brasileño.

Dentro de las características generales del voto electrónico, el Dr. Dutra mencionó que los objetivos de éste radicaban en los siguientes elementos:

1. Estandarización
2. La adhesión a la legislación brasileña
3. Proceso amistoso
4. Reducción del costo
5. Perennidad
6. Seguridad
7. Facilidad logística
8. Autonomía

Procedió a hacer el recuento de la evolución de la implementación del voto electrónico, comenzando desde 1986 hasta el 2012; de la visión general del proceso electoral; de la logística electoral; y de la transparencia y seguridad del proceso a través del uso de software y hardware que complementen la ejecución de las elecciones y cuyo desarrollo contiene lo siguiente:

1. Todo el software se desarrolla de acuerdo con la legislación vigente
2. Todos los programas están abiertos 180 días antes de la elección para el análisis por partidos OAB y fiscales políticos
3. Los programas son firmados digitalmente
4. Se generan las tarjetas de memoria para cargar las urnas
5. Cargas de urnas con el software y los datos
6. Recibir los votos
7. La realización de la votación paralela

## 8. Ejecutar la difusión de los resultados través de internet

En relación a la línea de seguridad y transparencia para el uso de tecnologías en el proceso electoral, mencionó la ejecución de pruebas públicas de seguridad, las cuales comenzaron desde 2009, involucrando a la comunidad académica a través del establecimiento de propuestas y revisiones sin restricción a internet ni al software de los órganos administradores del proceso electoral.

El Dr. Dutra también concluyó indicando que la **identificación biométrica** corresponde a una parte fundamental en el proceso para garantizar seguridad y transparencia.

### Costa Rica

Esteban Durán, Responsable del Área de Desarrollo Electoral de la Suprema Corte Electoral de Costa Rica, comenzó por mencionar los antecedentes sobre la implementación de hardware electrónico para ser utilizado durante las elecciones desde 2003 mediante un convenio de préstamo de urnas electrónicas con Brasil, así como la implementación del voto electrónico en

las elecciones en el extranjero para 2014, donde se instalaría una aplicación informática de VE en un dispositivo móvil, tipo Ultrabook, táctil, con la posibilidad convertible modo Tablet, esto en colaboración con la OEA.



También hizo mención sobre la manera en la que se desarrolla la votación mediante máquinas electrónicas de manera presencial, los cuales incluyen el siguiente hardware:

- Notebook
- Impresora portátil
- Lista de registro
- Bitácora
- Código electoral
- UPS
- Stand, urna y mampara
- Monitor
- CPU
- Sobre con clave dinámica y token
- Sobre para depositar comprobantes

Concluyó remarcando que para 2016, el uso de tecnologías para el voto electrónico en el proceso electoral estará compuesto de:

- 8 centros de votación
- 50 Juntas Receptoras de votos
- 32.500 electores

### Jueves 13 de noviembre de 2014

- ❖ Identificar el reto de la transmisión de resultados con la finalidad de reforzar la legalidad del proceso electoral. Y la credibilidad de los organismos de administración electoral.

País	Conteo de Votos/Transmisión de Resultados
Nigeria	--
Argentina	La recolección y transmisión de los datos del escrutinio se realiza por medio de equipos de cómputo.
Brasil	La máquina de votación realiza el escrutinio al finalizar la jornada electoral. La totalización de los resultados se efectúa por medio de tecnología satelital.
Chile	Escrutinio manual. Se escanean las actas y a través de un sistema informático, se registran y suman los votos obtenidos por cada candidato/lista en las mesas de votación. Los resultados serán publicados en el sitio web del Servicio Electoral.
Colombia	Escrutinio manual. Escaneo de actas y publicación de actas en el sitio de la autoridad electoral.
Costa Rica	Escrutinio manual. Se utilizan quipos informáticos para la consolidación de los resultados. Estos se transmiten vía internet, utilizando computadoras portátiles en los centros de votación. Como parte de una prueba piloto se ha utilizado la tecnología <i>USSD (Unstructured Supplementary Service Data)</i> e <i>IVR (Interactive Voice Response)</i> .
Ecuador	Se escanean las actas y se transmiten los resultados vía <i>GSM, satelital o ADSL, Asymmetric Digital Subscriber Line</i> , hasta los servidores y la base de datos central para después ser verificados y publicados.
México	Escrutinio manual. Se utiliza un sistema que recopila los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo para su captura, transmisión y difusión inmediata. Los resultados pueden ser visualizados internet.
Perú	Se digitalizan las actas para su consolidación y publicación en la página web de la autoridad electoral.
Estonia	Se escanean las papeletas electorales para posteriormente ser visualizadas por Internet.
Georgia	--
Lituania	Se utiliza el software <i>ADV</i> para ingresar los resultados de las mesas de votación en protocolos electrónicos, y para compilar los resultados distritales y enviarlos a la autoridad electoral.
Ucrania	Se utiliza el sistema informático <i>Vybory</i> para tabular resultados.
Filipinas	Se escanean las papeletas mediante el sistema <i>PCOS (Precinct Count Optical Scan System)</i> . Y los resultados se transmiten de manera electrónica.
Indonesia	Se utiliza el sistema <i>SITUNG (ballot counting information system)</i>

## PANEL INTRODUCTORIO

### Legitimidad y credibilidad: Retos en la transmisión de resultados electorales

*Eduardo Núñez, experto internacional*

*Moderador: Manuel Carrillo, INE*



El Dr. Eduardo Núñez dividió su presentación en dos secciones: a) la relevancia política y lógica pública de los resultados electorales; y b) desafíos políticos de la aplicación de innovaciones tecnológicas en materia de resultados electorales.

Los resultados electorales reflejan la voluntad popular a través del voto. Éstos tienen una relación directa con la efectividad del sistema electoral, vigencia del

modelo de representación política y con la confianza ciudadana en la veracidad de las elecciones.

Una segunda visión para analizar los resultados electorales es desde la perspectiva técnica. Se ubica como corolario del proceso de organización de administración de las elecciones e involucra todo un proceso en donde confluyen factores humanos y tecnológicos.

Existen factores que generan presión para los organismos electorales:

- 1) Sofisticación tecnológica que presiona a los OE para tener los resultados de manera más rápida y segura.
- 2) Grados de confianza o desconfianza que tiene la ciudadanía en el OE y en el proceso electoral.
- 3) El desafío de administrar los medios y terceros actores en el proceso electoral. Influencia de otras fuentes de información como conteos rápidos, encuestas, etc.

La aplicación de tecnología en el proceso electoral, y sobre todo en la transmisión de resultados electorales, debe considerar principios universales de la integridad de las elecciones como la seguridad, certeza, efectividad y transparencia.

El Dr. Núñez planteó la siguiente pregunta: ¿por qué cambiar lo que funciona bien? Siempre hay que explicarlo a la ciudadanía y a los actores estratégicos.

La innovación tecnológica debe estar al par de la legitimidad de organismo electoral además debe contar con un mecanismo de respaldo tradicional. Recordar que el último objetivo es garantizar la certeza y confianza de las elecciones.

Asimismo, es necesaria la comunicación permanente y traducción al ciudadano.

Las aplicaciones tecnológicas están al servicio del procedimiento electoral, no son el procedimiento en sí.

El Dr. Nuñez concluyó:

- Los organismos electorales deben cuidar el equilibrio entre expectativas ciudadanas y las capacidades técnicas propias
- Debe garantizarse la integridad del procedimiento electoral más allá de la cuestión tecnológica
- Todo proceso de transmisión de resultados requiere la creación de escenarios comunicacionales
- Se requiere una estrategia política y de comunicación. No sólo buena tecnología.



## ESTUDIO DE CASO: TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

### Georgia

el Sr. George Dzagania, Jefe de la División de Relaciones con las Cortes y Disputas Electorales de la Comisión Central Electoral de Georgia, presentó el tema: Transmisión de resultados electorales.

- Mencionó el sistema electoral de Georgia y la manera en la que se elige al parlamento, al presidente y a los gobiernos locales.



- Hizo una breve explicación de la manera en la que se constituye y divide la Comisión Central Electoral, de la cual emanan dos órganos más:

- Comisión Distrital Electoral
- Comisión Electoral del Precinto

- Mostró imágenes de las muestras de las papeletas de votación para cada tipo de candidatura (gobernador, municipal,

parlamentaria, etc.). Dichas papeletas tienen las siguientes características generales:

- Colores diferentes para diferentes papeletas de votación
- Numeración única
- Características de seguridad
- Usualmente de tamaño A5

Posteriormente, explicó la manera en la que se hace el conteo de electores presentes el día de la elección, indicando tres pasos:

- 1) Se envía un mensaje de texto a las Comisiones Distritales para corroborar en línea (internet) que los precintos electorales estén abiertos;
- 2) Los precintos electorales envían el total de electores que asistieron a la votación;
- 3) Así el Sistema de Administración del Proceso Electoral (EPMS, por sus siglas en inglés)<sup>7</sup> puede monitorear las estadísticas de los presentes en la elección.

El señor Dzagania concluyó indicando las ventajas del EPMS:

- Pertenencia y seguridad del proceso

<sup>7</sup> El EPMS mantiene la base de datos de los presentes en la elección y escanea las papeletas de votación para cruzarlas con la lista electoral.



- Interface amistosa para su uso
- Hecho a la medida de la Comisión Central Electoral

### Argentina

El señor Ariel Alonso Shannon, Oficial de Área de Cómputo de la Cámara Nacional Electoral, expuso sobre el mecanismo para la transmisión de resultados electorales y el uso de la tecnología en el proceso electoral en Argentina.

El señor Alonso se dispuso a dar una breve introducción sobre las generalidades del sistema político y electoral de Argentina, para después mostrar videos sobre la organización y distribución de tareas electorales, así como el proceso de votación y escrutinio de las mesas, el cual procede de la siguiente manera:

- Presentar la Identificación del Elector
- Emisión del voto
- Autoridades de mesa.  
Recuento de votos
- Telegrama de escrutinio
- Acta de escrutinio
- Certificados de escrutinio



Una vez presentados estos elementos, mostró un esquema sobre la manera en la que son procesados los datos sobre el envío de los resultados de las mesas:

- 1) Servicio Oficial de Correo
- 2) Validación Telegramas Identidad del personal, integridad del telegrama, número de mesa, horario de entrega.
- 3) Primera carga
- 4) Segunda carga
  - Resolución de Incidencias
  - Telegramas con Incidencias definitivas
  - Archivo de Telegramas con Incidencia Definitiva
- 5) Escaneo y codificación de telegramas
- 6) Archivo de Telegramas Aceptados

Concluyó indicando que el Centro de Operación y Control de Buenos Aires (COC) recibe los datos de los Centros de Gestión de Datos (CGD), se procesan y cargan pasando al sistema de difusión del recuento provisional de resultados.

## México

Yuri González Robles, en representación del INE, el Subdirector de Tecnología y Seguridad



Informática, presentó el caso de México, brindando una breve explicación sobre las características de dicho programa, sus atribuciones, así como una breve aclaración sobre confusiones generalizadas de dicho programa. Continuó presentando el objetivo del PREP, el cual radica **en informar al Consejo General del Instituto, a los partidos políticos y a la ciudadanía de los resultados preliminares de una elección tan pronto como sea posible, garantizando en**

**todo momento la integridad, precisión, seguridad y transparencia de la información.**

Explicó el proceso operacional del PREP, indicando los diferentes tipos (dos: CEDAT y CENARTREP) de centros de recepción y transmisión de datos, así como los horarios de funcionamiento de las mesas de recepción de votos y la distribución de las hojas de conteo de votos.

En torno al uso de tecnologías en el proceso, el Ing. González presentó el tipo de hardware utilizado para transmitir el conteo de votos mediante terminales de tarjetas de crédito, las cuales:

- Conservan toda la información ingresada en la memoria interna, para que así pueda efectuarse una auditoría externa de la información en caso de ser necesario
- Trabajan bajo el protocolo TCP-IP
- Cumplen con estándares mundiales de seguridad para transacciones electrónicas
- Se activan mediante tarjetas magnéticas individuales
- Inviolables, en caso de que se intenten abrir, se desactivan inmediatamente
- Emite un recibo por cada registro acumulado
- Son de bajo costo

Mencionó también el tipo de información que estas máquinas recopilan y las garantías de seguridad que poseen. Posteriormente, indicó el proceso de publicación de los resultados, el cual se divide en dos: interno (institucional) y externo (ciudadanía).

Concluyó su presentación haciendo referencia de los hitos tecnológicos que ha traído la utilización de hardware y software en el proceso de transmisión de resultados y las ventajas que esto ha brindado en torno a un conteo más preciso, seguro, libre de riesgo y de fraude, confiable y transparente.

## **Viernes 14 de noviembre de 2014**

### **PANEL**

#### **La comunicación política y el uso de las nuevas tecnologías**

*Alberto García Sarubi, Coordinador Nacional de Comunicación Social*

*Moderador: Claudia Corona, México*

A continuación se presenta las ideas principales de la presentación del Mtro. García Sarubi:

- Comunicación Política es la llave de la comunicación entre gobierno y el ciudadano. Es un medio y una estrategia que apunta un fin. A través de la comunicación política se despiertan sentimientos. Incita a la ciudadanía para que reaccione de alguna manera.
- En el INE se ha comprendido que las nuevas tecnologías más que un medio de comunicación es un medio de expresión. Las redes sociales son un ejemplo donde hay expresiones de la ciudadanía.
- Una institución no sólo debe mandar mensajes a través de las redes sociales, sino también debe ser receptivo a los comentarios de la ciudadanía. El INE reconoce la importancia de esta acción.
- Hoy en día, el Instituto reconoce la importancia de la participación política de los ciudadanos. Aún cuando existan buenas leyes o un buen gobierno, éste queda sin sentido sin la existencia de la participación política.
- En México, 9 de cada 10 internautas acceden alguna red social. Para el INE, este hecho representa una gran ventaja al tener más canales para acercarse a la ciudadanía.
- El Internet en México no está regulado. Las redes sociales no están regulados por el INE, ya que son canales de comunicación. No se puede detener o censurar expresiones.
- A través de las redes sociales el INE busca un reforzamiento en los canales de comunicación, seguimiento puntal de las actividades de la ciudadanía, conocer la acción y reacción.
- El INE desarrolla una política de comunicación social proactiva.

El último día del curso fue dedicado a la presentación de las conclusiones a las que llegaron los participantes en las discusiones grupales. A continuación se presentan las mismas:

## DISCUSIÓN GRUPAL

### Integridad del Registro Electoral y el Uso de Tecnologías



#### *Grupo 1. Mecanismos para un Registro Electoral Confiable*

Se reconoció que existen diversos retos, considerando que cada país tiene sus características particulares y su marco legal, las conclusiones fueron las siguientes:

- El uso de tecnología es solo un medio, por lo que hay que reflexionar si es necesaria para la ciudadanía y es

adecuada para la idiosincracia.

- El uso de tecnología es positivo si se considera que se pueden obtener bases de datos centralizada, lo cual permite asegurar que no se dupliquen los datos y se cumpla con la legalidad del registro.
- La tecnología ayudará a medir tiempos y procedimientos para cumplir ciertos principios.
- Programas de capacitación para los funcionarios electorales
- Es necesario tener cuidado con la protección de los datos personales de los ciudadanos.

#### *Grupo 2. Tecnologías para garantizar la seguridad del registro electoral*

- **Estándares y certificaciones de tecnología**
  - Es importante usar buenas prácticas
  - Certificación de las instalaciones y la infraestructura
  - Doble función: registro civil y registro electoral
  - Reducción del error humano
- **Elementos de seguridad**
  - Protección de datos, necesidad de tener protocolos
  - En materia de tecnología no hay marcha atrás, ha generado desafíos en seguridad, pero ha mejorado el proceso electoral en su conjunto, destacando la participación de la biometría, la georeferenciación.
- **Privacidad de datos**
  - Varios países tienen obligación de entregar padrones a las agrupaciones políticas
  - Métodos que eviten vulnerar la privacidad de los datos sensibles del elector.

## DISCUSIÓN GRUPAL

### Sofisticación de los Mecanismos de Votación



#### *Grupo 1. La credibilidad del proceso electoral y el uso de los sistemas de votación electrónica*

#### **Beneficios**

- Mucha mayor credibilidad, eliminando la intervención humana.
  - Lentitud
  - Errores
  - Fraude
- Beneficio para los votantes y lo conveniente que es para la gente, ya que ahorra mucho tiempo.
- Mayor rapidez en la votación y en la contabilidad en el resultado.
- Transparencia: el proceso es completamente auditable en todas sus etapas, y el código puede ser publicado para auditoría de los partidos políticos y de los ciudadanos.
- Evolución del proceso conforme evolución de la tecnología.
- Introducción de funcionalidad de seguridad y de transparencia.

## Consideraciones

- Para la implementación del voto electrónico se deben tomar en cuenta las características de cada país, en lo referente a la normatividad e infraestructura.
- La implementación de un proceso como éste se debe realizar de forma paulatina, se deben realizar pruebas piloto.
- El voto de ciudadanos que residen en el extranjero puede servir como precedente para la implementación de nuevas tecnologías.

### *Grupo 2. Regulaciones y voto electrónico*

*Para el debate tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:*

1. Principales factores que debe considerar la legislación para el voto electrónico.
2. Mediante la ley; problemas entre soberanía nacional y gestión extranjera respecto de la votación electrónica
3. Necesidad de definir códigos de conducta para los actores involucrados
4. Infraestructura nacional y costo de la tecnología en la decisión
5. Educación para aceptar y saber utilizar la tecnología
6. Ciudadanía y partidos políticos como auditores del voto electrónico

### *Ventajas*

1. El voto electrónico aumenta las posibilidades de participación de actores marginados del sistema
2. Internet alienta a más votantes y aumenta la participación
3. Permite votar en distrito donde no esté registrado
4. Facilita el voto por correo
5. Reduce los costos
6. Contribuye a un conteo más rápido

### *Conclusiones*

- Es indispensable tener sustento constitucional, lo que implica la participación de los grupos políticos y sociales más representativos.
- La ley será la herramienta en que la ciudadanía, a través del debate parlamentario, y la actuación de los partidos políticos, tome conocimiento de las ventajas de un sistema de este tipo, reduciendo la sospecha en su implementación.
- El apoyo de todos de los Poderes del Estado es indispensable para darle sustento sólido al voto electrónico.

## DISCUSIÓN GRUPAL

### Credibilidad en la Transmisión de Resultados Electorales

#### *Grupo 1. Transparencia, confianza y rapidez en la transmisión de resultados electorales*

#### *Algunas consideraciones:*

- No necesariamente los aspectos que contribuyen a la transparencia y confiabilidad en un país, son los mismos para otros.
- Puede que un aspecto positivo, que transparenta y da confianza el proceso, se convierta en una posibilidad de mejora para alguno de los países.
- No hay recetas

#### *Conclusiones*

- La transparencia en el proceso de transmisión de datos no está ligada a la rapidez de los resultados.
- La transparencia en el proceso se fortalece con la publicación de los datos (internet, convenios con Google, uso de los medios de comunicación masiva)
- Desafío de cultura política, los partidos políticos deben comprender el proceso de Transmisión de Datos. Esto genera confianza.
- En muchos países, especialmente en América Latina siempre ha existido desconfianza y se debe fortalecer la cultura política.
- La auditabilidad de los sistemas, la tendencia a su apertura genera transparencia y credibilidad a los diferentes actores políticos y en la ciudadanía en general.
- La Transmisión de Datos contribuye a la paz social, muchos de los países que han tenido conflictos derivados de los procesos electorales, es porque no han tenido la confianza en los resultados provisionales.
- Se debe avanzar sobre la forma de transparentar y dar confiabilidad al proceso a través de la TI. No hay marcha atrás teniendo en consideración que la TI es un medio y no un fin.

